

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INTERFILK S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas con treinta minutos, en el local de la Compañía, ubicado en Lomas de Sargetillo km 44 vía Manabí calle Virgen de Monserrate, se reúnen los accionistas de la Compañía INTERFILK S.A. señores Alicia Janett Núñez Ponce, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, Pablo Josué Jiménez Guevara, propietario de ciento treinta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, Manuel Alberto Jiménez Solano con ciento treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Sofía Jiménez Guevara con ciento treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, este último representado por el Sr. Manuel Alberto Jiménez Solano;

Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, por hallarse presente y representado por ellos, la totalidad del Capital pagado de la compañía; y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora Alicia Janett Núñez Ponce, en su calidad de Presidenta de la Compañía; y actúa como secretario el Ing. Luis Papiá Núñez, quien constata el quórum reglamentario y procede a cumplir con las formalidades de ley. Acto seguido el Presidente indica que la presente sesión tiene por objeto tratar sobre los siguientes puntos:

UNO.- Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General; **DOS.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario; **TRÉS.-** Conocer y aprobar el monto de la pérdida del ejercicio económico del año 2017; y, **CUARTO.-** Deducir sobre el reparto de las utilidades.

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre los puntos motivos de esta reunión; y luego de algunas deliberaciones, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:

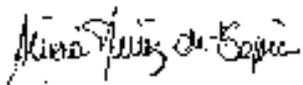
PRIMERA.- Aprobar el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía respecto de su gestión administrativa, ejercida durante el año 2017. Así como también la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

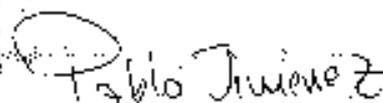
SEGUNDA.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio de su cargo durante el año 2017.

TERCERA.- Aprobar que en el ejercicio económico del año 2017, la compañía ha arrojado una utilidad por la cantidad de cuarenta y dos mil ochenta y uno con 68/100 (USD 42,081,68), valores a los que se deberá realizarse la deducción de 15% de la participación de los trabajadores y el correspondiente pago del Impuesto a la Renta.

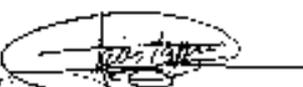
CUARTA.- Aprobar el valor de la utilidad a disposición de los socios.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas, con quienes se invitó, se dio lectura al acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión, a las once y treinta minutos del mismo día, firmando en unidad de acto el Presidente, accionistas y Secretario que certifica.


ALICIA JANETT NUNEZ PONCE
Presidenta de la Junta
Accionista


PABLO JOSUE JIMENEZ CUEVA
Accionista


MANUEL ALBERTO JIMENEZ SOLANO
Accionista


LUIS EDUARDO TAPIA NUNEZ
Secretario ad-hoc de la Junta